



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0491-R-2021

Huancayo, 18 de octubre 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 001-2021-CRS-MT COVID-19, a través del cual la representante de la Mesa Temática del Consejo Regional, informa sobre conformación de Mesa Temática del Consejo Regional de Salud - Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, la Dra. Carmen Yoni Samaniego Durand, adscrita a la Facultad de Enfermería y Mg. Rosana Huamán Guadalupe, vienen asistiendo como representantes de la UNCP a la Mesa Temática del Consejo Regional de Salud-Junín-COVID-19, en las reuniones que se llevan a cabo virtualmente con todos los representantes de las instituciones públicas y privadas de la Región, para ver los casos de la pandemia y protocolos de la Región Junín; debiéndose determinar, la continuidad o designación de docentes, que representen a la universidad;

Que, a través del oficio N° 01223-R-2021 del 12 de octubre 2021, el rector dispone emisión de resolución designando en vía de regularización a las profesionales; que vienen representando a la Universidad Nacional del Centro del Perú ante el Consejo Regional de Salud Junín: Dra. Carmen Yoni Samaniego Durand, titular y Dra. Rosana Huamán Guadalupe, miembro alterno;

Que, el Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el Rector tiene la atribución de dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

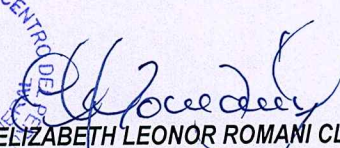
RESUELVE:

1° DESIGNAR como representantes en vía de regularización, de la Universidad Nacional del Centro del Perú ante la Mesa Temática del Consejo Regional de Salud-Junín-COVID-19, a las docentes enunciadas, a partir del 01 de enero 2021:

- | | |
|--|---------|
| • Dra. Carmen Yoni Samaniego Durand | Titular |
| Docente de la Facultad de Enfermería | |
| • Dra. Rosana Huamán Guadalupe | Alterno |
| Docente de la Facultad de Enfermería | |

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS**
SECRETARÍA GENERAL


Dr. AMADOR GODOFREDO VILCA TOMASÁNCHEZ
RECTOR